

TRAFICANDO CON EL PATRIMONIO CULTURAL = TRAFICANDO CON LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS

Héctor Guerra Vega*



Nuevamente la tan mencionada globalización.

Hablemos pues de la historia de los últimos 20 años en que casi todo proceso e institución han quedado sujetas a cambio, sin ser la excepción la cultura material.

La globalización ha facilitado la diversificación

cultural y el intercambio de la pluralidad. En ambos casos el patrimonio cultural es importante, para mostrar o ejemplificar las particularidades de cada pueblo; para fungir como ancla, basamento y defensa ante los embates de la comercialización, homogenización y genocidio.

Especifiquemos. La cultura material adquiere la importancia arriba mencionada por convertirse, en muchos casos, casi desde su creación, en patrimonio cultural de los pueblos, por su importancia religiosa es el testimonio más seguro de la historia de las ciudades y civilizaciones. Es la huella dejada por la humanidad en un lugar y tiempo únicos, dando testimonio de áreas tan diversas como el desarrollo técnico, la vida social o las prácticas religiosas, las cuales muchas veces traen consigo notable creatividad artística. Gracias al patrimonio cultural podemos saber de pueblos lejanos en el tiempo y en el espacio, independientemente de que hayan desarrollado sistemas de escritura.

Parte de los efectos de los cambios de fin de siglo ha sido la exacerbación del tráfico ilegal del patrimonio cultural –ya sea saqueando zonas arqueológicas o robo de artículos artísticos y etnológicos de los museos-, que si bien ha sido propio de las actividades humanas desde hace varios milenios ya, ha alcanzado niveles sin precedentes por diversas razones, entre las que encontramos la siempre creciente demanda en el mercado negro internacional rindiendo enormes ganancias en poco tiempo. Además, está la situación de los países pobres aunada a su inestabilidad política, que permite el fácil cruce fronterizo y la ausencia de una legislación nacional, o la falta de recursos financieros para aplicarla.

Tomando en cuenta que la mayor parte de los países del mundo se encuentran por debajo de los niveles medios de desarrollo humano y que en general, la soberanía del Estado en la actualidad se ve ampliamente sobrepasada por las influencias transnacionales, hay acciones internacionales de cooperación de por medio, llevadas a cabo por instituciones tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el ICOM o INTERPOL, los cuales encabezan la lucha contra estos actos que pueden representar dramáticas pérdidas sin precedentes borrando valiosos vestigios culturales por causa del saqueo. En 1970, la UNESCO adoptó la "Convención Sobre los Medios Para la Prohibición de la Importación, Exportación y Transferencia Propiedad del Patrimonio Cultural" con el propósito de fortalecer la solidaridad internacional en la lucha contra el tráfico de patrimonio cultural, estableciendo un sistema de cooperación interestatal, así como estándares éticos sobre el movimiento del patrimonio cultural. Para 1996, habían ratificado esta convención 86 países.

Estas acciones son de vital importancia en la vida de los países para reforzar sus particularidades frente a la otredad, permitiendo asimismo, establecer su propio patrimonio cultural para desaparecer prejuicios y estereotipos ante el "otro", permitiendo la coexistencia pacífica en el marco de la pluralidad de cara a la respuesta de los "globalifílicos" que todo quieren homogenizar, o de los genocidas que sienten que el mundo es muy pequeño para los diferentes.

*Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, actualmente es traductor de la agencia de noticias china Xin-Hua y colabora para el periódico El Día.

[Regresar al Índice](#)